

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS

SP 05/2025 SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE PROYECTO PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CAPITAL Y DEPARTAMENTO CENTRAL – 2do LLAMADO.

ADENDA N° 1

TERMINOS DE REFERENCIA:

DONDE DICE:

5.4. Forma de desembolso de la consultoría:

- Primer desembolso: Anticipo del 40 (cuarenta) % del valor total de la oferta contra la presentación de las garantías detalladas en los Requisitos del llamado, que revestirá alguna de las siguientes formas:

- Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay

- Saldo: en proporción por el avance del desarrollo del proyecto hasta completar el saldo del valor de la contratación.

El proveedor para el desembolso efectivo deberá adjuntar los siguientes informes: Informes del desarrollo del proyecto con la documentación detallada en el apartado de entregables 3.4.1.

DEBE DECIR:

5.4. Forma de desembolso de la consultoría:

- Primer desembolso: Anticipo del 40 (cuarenta) % del valor total de la oferta contra la presentación de las garantías detalladas en los Requisitos del llamado, que revestirá alguna de las siguientes formas:

- Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay

- Saldo: en proporción por el avance del desarrollo del proyecto hasta completar el saldo del valor de la contratación.

El proveedor para el desembolso efectivo deberá adjuntar los siguientes informes: Informes del desarrollo del proyecto con la documentación detallada en el apartado **3 de los términos de referencia en sus ítems.**